

## **NOTA DE PRENSA**

### **CSE entrega Padrón Electoral y Cartografía Electoral Definitiva a Partidos Políticos y Alianzas**



El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, este 22 de septiembre, en cumplimiento con la actividad número 29, ha entregado a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos

Políticos, el Padrón Electoral y la Cartografía Electoral Definitiva de los Comicios Municipales 2022.

El Padrón Electoral está conformado por 3,722,884 ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses quienes se encuentran convocados a ejercer su Derecho al Voto, el 06 de noviembre próximo en los 153 municipios de país.

Cabe destacar, que para la conformación del Padrón Electoral, el CSE promovió y garantizó de manera efectiva y apegado a la Ley No. 331, Ley Electoral, el trámite de solicitudes de cédulas por primera vez, Verificación Ciudadana en Línea y Cambio de Domicilio en Línea.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

En el caso de la Cartografía Electoral, se detallan las Demarcaciones y Ubicaciones de los 3,106 Centros de Votación con 7,931 Juntas Receptoras de Votos, habilitados para que los ciudadanos y ciudadanas acudan a ejercer su Derecho al Voto.

Este Poder Electoral reafirma a todos los ciudadanos y ciudadanas que la Consulta del Centro de Votación donde corresponde votar, se encuentra disponible de manera permanente hasta el 06 de noviembre del corriente año, a través del novedoso sistema de Verificación Ciudadana en Línea, al que pueden tener acceso a través de la página del Consejo Supremo Electoral [www.cse.gob.ni](http://www.cse.gob.ni)

La ciudadanía nicaragüense enlistada en este Padrón Electoral estará eligiendo los cargos de Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes y Vicealcaldesas Municipales; miembros de los Concejos Municipales propietarios y propietarias, con sus respectivos y respectivas suplentes por circunscripción municipal, en las 153 localidades de Nicaragua.